

LIBRO DE MATEO

Lección 65, Capítulo 19

Hoy comenzamos el capítulo 19 del Evangelio de Mateo, y empieza de manera impactante. De inmediato surgen algunos temas delicados; lo eran para la comunidad judía del siglo I y siguen siendo problemáticos para los adoradores de Dios hasta el día de hoy. Los temas son el divorcio, la monogamia y el celibato. Antes de terminar esta sección, no me cabe duda de que incomodaré a la mayoría de ustedes o posiblemente ofenderé a algunos, porque enfrentarse a lo que la Biblia realmente dice (y NO dice) sobre estos temas resulta difícil y está muy alejado de las perspectivas y costumbres de la sociedad occidental actual, y eso incluye a algunas ramas del cristianismo.

Antes de decir algo más, abramos nuestras Biblias y leamos el capítulo 19 de Mateo.

LEER TODO EL CAPÍTULO 19 DE MATEO

El escenario es el siguiente: Yeshua determina que ha llegado el momento de salir de Galilea, donde ha realizado casi toda Su labor ministerial. Así pues, está completando la mayor parte de Su enseñanza a Sus 12 discípulos, aunque esta continuará. No regresará a Galilea en la carne. La próxima vez que lo encontremos en Galilea será en una forma algo transformada, después de Su crucifixión y resurrección.

El libro de Marcos ofrece un relato similar que comienza en el capítulo 10. Leámoslo para conocer su perspectiva.

LEER MARCOS 10:1-12

A primera vista, estos relatos son generalmente iguales; sin embargo, existen algunas diferencias importantes con respecto a Mateo, que abordaré a medida que las encontremos.

Volvamos a Mateo. Si Su destino era Judea, ¿por qué cruzar al otro lado del mar de Galilea y caminar hacia el sur por la orilla oriental del río Jordán? Sencillamente, Yeshua no quería viajar a través de Samaria. Los

judíos de aquella época tenían muy poca estima por Samaria y, en algunos casos, sentían verdadero odio hacia ella y, por lo tanto, hacia los samaritanos. Los samaritanos eran una población mixta de gentiles, judíos y judíos casados con gentiles, de quienes nacían hijos que los judíos habrían considerado mestizos. También había pequeños grupos de algunas de las llamadas 10 tribus perdidas que vivían allí desde hacía casi ocho siglos y que, aparentemente, no practicaban el judaísmo oficial de aquella época; incluso tenían su propio Templo y sacerdocio.

En lecciones anteriores hablamos de que Jesús enseñó que, en cierta medida, las apariencias importan. Él no hacía las cosas, y nosotros tampoco podemos hacerlas, siguiendo estrictamente nuestras creencias religiosas, según las entendamos, sin tener en cuenta nuestras normas culturales. Naturalmente, no debemos desobedecer la Torá ni quebrantar ninguna ley moral bíblica; pero también debemos prestar atención a las normas culturales y tradiciones que ayudan a definir nuestra sociedad, o seremos considerados personas ajenas a ella y no seremos eficaces para llegar a otros con las Buenas Nuevas. Aunque no tengo ninguna duda de que Él no albergaba ninguna mala voluntad personal hacia los samaritanos y, de hecho, como Dios en la tierra, los amaba, habría sido una figura todavía más controvertida entre los judíos de lo que ya era si tan solo hubiera atravesado territorio samaritano para llegar a Judea, porque los judíos (especialmente los galileos) evitaban Samaria como si fuera la peste. Por eso, Yeshua tomó la ruta más larga desde Galilea, que recorría la orilla oriental del río Jordán, y luego cruzó probablemente cerca de Jericó, donde se sabía que Juan el Bautista había desarrollado su actividad.

Se nos dice que grandes multitudes lo seguían. La ruta que tomó desde Galilea hasta Judea atravesaba la región de Perea, que no era un lugar prohibido para los judíos, por lo que allí vivían muchos de ellos. La reputación de Cristo como sanador milagroso se había extendido por todas partes, de modo que, adondequiera que fuera, lo seguían multitudes de personas que necesitaban toda clase de sanidad. Mateo señala que Yeshua efectivamente las sanó, algo que siempre hacía, pues Su corazón siempre estaba con los afligidos, los cojos, los enfermos y los oprimidos. Aquí encontramos nuestra primera diferencia entre Mateo y

Marcos. En Mateo, Cristo sanaba; en Marcos, enseñaba. Sospecho que hizo ambas cosas; simplemente cada evangelista decidió destacar una por encima de la otra, y no las dos. Por tanto, aunque la mayoría de los comentaristas bíblicos consideran esta diferencia como una contradicción sobre lo ocurrido, yo no veo tal cosa: es simplemente una cuestión de la perspectiva y el énfasis del autor. Les recuerdo que Mateo escribía desde una perspectiva judía creyente y se dirigía a un público de judíos creyentes. Marcos escribía desde una perspectiva orientada a un público gentil, y esto influyó considerablemente en lo que cada uno decidió destacar.

En la CJB, el versículo 2 dice que algunos fariseos (que siempre parecían mezclarse con la gente común que seguía a Yeshua) intentaron tenderle una «trampa» mediante una pregunta sobre el divorcio. Algunas versiones de la Biblia dicen «poner a prueba» y otras «tentar». La palabra griega es **peirazo**. Los léxicos griegos indican que significa poner a prueba a alguien o algo, normalmente tratando de averiguar qué piensa una persona sobre algún asunto. Por eso creo que la CJB se equivoca un poco al decir que intentaban «tenderle una trampa» a Jesús, pues esa expresión tiene un tono siniestro. Lo que los fariseos realmente trataban de determinar era algo bastante legítimo en aquella época: ¿estaba la postura de Cristo sobre el divorcio en consonancia con la escuela de Hillel o con la de Shammai? Una postura era lo que podríamos llamar liberal; la otra, más estricta o fundamentalista. En términos generales, los fariseos seguían las enseñanzas de Hillel sobre el divorcio, que eran más liberales. Es decir, la **Halakhah** de Hillel (ley judía, tradición) sostenía que había varias razones legítimas para divorciarse, mientras que la **Halakhah** de Shammai sostenía que, en realidad, solo había una. Y Marcos y Mateo también difieren al respecto.

Marcos presenta la pregunta de los fariseos de una manera muy amplia: «¿Es lícito permitir que un hombre se divorcie de su esposa?». Mateo añade una condición a esa pregunta. Dice que la pregunta era: «¿Es lícito que un hombre se divorcie de su esposa **por cualquier motivo?**». Las distintas versiones bíblicas lo expresan de forma ligeramente diferente, pero todas vienen a decir lo mismo. La pregunta es: ¿puede haber muchas razones diferentes para divorciarse de una esposa? Hay un matiz

importante que debemos observar. Tanto en Marcos como en Mateo, la palabra «lícito» (si es lícito o está permitido) corresponde al griego **exesti**. La CJB supone que «lícito» se refiere a la ley de la Torá; pero tengo mis dudas. Creo que se refiere a la manera en que lo habría entendido la mayoría de los judíos: lícito en el sentido de permitido según la **Halakhah** de aquel tiempo, como interpretación representativa de la Torá. En otras palabras, del mismo modo que hoy, cuando un laico le hace una pregunta teológica a un pastor, este suele responder basándose en las doctrinas de su denominación y no necesariamente en lo que dice estrictamente la Biblia, o quizá en una combinación de ambas cosas. Así que Jesús responde de esta manera:

CJB Mateo 19:4-5 *4 «...¿No han leído que, al principio, el Creador los hizo varón y hembra, 5 y que dijo: "Por esta razón el hombre debe dejar a su padre y a su madre y unirse a su esposa, y los dos se convertirán en una sola carne"?»*

Así pues, Yeshua dice que la respuesta a esta pregunta necesariamente debe remontarse a la época de Adán y Eva, mucho antes de que existiera una Torá escrita o la Ley de Moisés. Esto no significa que la Ley de Moisés no tuviera una disposición sobre el divorcio; Deuteronomio 24 habla de ello.

CJB Deuteronomio 24:1 *«Supongamos que un hombre se casa con una mujer y consume el matrimonio, pero después ella deja de agradarle porque encuentra en ella algo que le resulta ofensivo. Él le escribe un documento de divorcio, se lo entrega y la despide de su casa. 2 Ella sale de su casa, se va y se convierte en esposa de otro hombre; 3 pero el segundo marido deja de quererla y le escribe un get, se lo entrega y la despide de su casa; o bien muere el segundo marido con quien se había casado. 4 En tal caso, su primer marido, que la despidió, no podrá volver a tomarla como esposa, porque ahora está contaminada. Sería detestable para ADONAI, y no deben traer pecado a la tierra que ADONAI su Dios les da como herencia».*

No abordaremos los múltiples aspectos del divorcio que aparecen en la ley de Deuteronomio 24, pero pueden acudir a TorahClass.com y encontrar enseñanzas detalladas al respecto. Lo importante es que el divorcio efectivamente forma parte de la Ley de Moisés, pero solo puede aplicarse de manera limitada, no amplia. Lo que dice Yeshua también plantea la cuestión de la monogamia. Por lo tanto, dice Cristo, los dos (varón y hembra) se convierten en uno, de modo que nadie debe separar lo que Dios ha unido. Yeshua está citando dos pasajes del libro de Génesis.

CJB Génesis 1:27 *Así que Dios creó a la humanidad a Su propia imagen; a imagen de Dios la creó: varón y hembra los creó.*

Y:

CJB Génesis 2:24 *Por eso el hombre debe dejar a su padre y a su madre y unirse a su esposa, y ambos serán una sola carne.*

Así que el matrimonio, el divorcio y la monogamia están entrelazados de tal manera que no pueden comprenderse correctamente sin considerarlos todos. Los versículos de Génesis (y, por lo tanto, Jesús) también especifican en qué consiste el matrimonio: un hombre y una mujer que dejan a sus padres y se unen como pareja. Me duele tener que hacer hincapié en lo evidente: desde el punto de vista bíblico, desde el punto de vista de Dios, el matrimonio es exclusivamente entre un varón y una mujer. El matrimonio homosexual es un oxímoron desde la perspectiva bíblica y, por supuesto, no es más que un intento de la civilización occidental moderna de subvertir y destruir la institución y el propósito del matrimonio ordenados por Dios, que consisten en ser fructíferos y multiplicarse.

Observen que Yeshua citó la Torá como respuesta, continuando así la demostración de Mateo 5:17-19 de que Él no vino a abolir ni destruir la Ley de Moisés, sino a sostenerla, enseñarla, demostrar el espíritu de la Ley en lugar de la obediencia mecánica a ella y mostrar cómo debe verse en la práctica.

En respuesta a las palabras de Cristo, los fariseos preguntan: si eso es así, ¿por qué Moisés dio el mandamiento de que un hombre podía divorciarse de su esposa si le entregaba un **get** (un **get** es un documento hebreo de divorcio)? Quiero insistir de nuevo en que aquí no hay nada siniestro ni hostil hacia Jesús. Este tema era objeto de un intenso debate durante el siglo I dentro de la fe judía, de modo que Jesús no iba a meterse en problemas independientemente de cómo respondiera. Naturalmente, los fariseos querían que Él creyera y enseñara su punto de vista y estuviera de acuerdo con sus tradiciones al respecto. Pero no habría otra consecuencia que un desprecio cada vez mayor hacia Él si Yeshua enseñaba algo distinto. Y, de hecho, enseñó algo distinto. Yeshua estuvo de acuerdo con el código más estricto de Shammai sobre el divorcio como norma y no con el enfoque más liberal de los fariseos.

Cristo responde a la pregunta bastante razonable de los fariseos acerca de Su postura sobre el divorcio con estas palabras:

CJB Mateo 19:8 «Moshe les permitió divorciarse de sus esposas porque sus corazones están muy endurecidos. Pero al principio no era así».

Yeshua está explicando (o, mejor dicho, interpretando correctamente) el pasaje de Deuteronomio 24 sobre el matrimonio, el divorcio y la posibilidad de volver a casarse. Lo que dice es, desde luego, cierto, pero golpea de lleno a los fariseos (como si les hubieran arrojado un pastel de crema a la cara), porque afirma que es culpa de los corazones endurecidos del pueblo de Dios que incluso sea necesario un sistema de divorcio. Así que, además de decir que ha adoptado la postura sobre el divorcio de los rivales de los fariseos, Jesús también está diciendo que Dios solo permitió el divorcio debido a los corazones endurecidos (el pecado), lo que convierte la postura de los fariseos al respecto en un resultado de sus propios corazones endurecidos al permitir una aplicación tan liberal de la ley del divorcio.

Permítanme aclarar algo, porque comprender los matices de la mentalidad hebrea es fundamental para interpretar el Nuevo Testamento. Cuando los judíos (incluido Jesús) dicen cosas como «Moisés les permitió

divorciarse de sus esposas porque...», la referencia a que Moisés hizo la ley o el mandamiento era simplemente una forma coloquial de hablar. Es decir, se entendía que Dios le dio las leyes y los mandamientos a Moisés y que Moisés simplemente los escribió. No se insinuaba que fuera Moisés quien creó las leyes y los mandamientos. Desde el momento en que la Ley fue entregada a Moisés hasta su muerte, Moisés fue, más o menos, el escriba de Dios y el Juez supremo en la tierra que presidía sobre la Ley que Dios había dado a Israel. Así como los cristianos llaman a la sección legal de la Torá la Ley de Moisés, también lo hacían los hebreos de todas las épocas. Por eso, para Israel, la expresión «Ley de Moisés» a menudo se abreviaba simplemente como «Moisés», puesto que Moisés era el Mediador.

El versículo 9 deja inequívocamente clara la postura de Yeshua acerca del divorcio. Solo por causa de inmoralidad sexual, es decir, infidelidad matrimonial, era legítimo el divorcio ante los ojos de Dios. En esencia, expresó la **Halakhah** de Shammai al respecto. Así que los fariseos no se habrían marchado muy contentos con lo que dijo Yeshua. Pero Su declaración hace algo que, estoy seguro, disgustó a todos los hombres que escuchaban, igual que podría disgustar a muchos hombres que me están escuchando ahora mismo. Si un hombre se divorcia de su esposa por cualquier motivo distinto de la infidelidad sexual de ella y después se vuelve a casar, el hombre se convierte en culpable de adulterio. Es decir, un hombre que se divorcia de su esposa a causa de la infidelidad de ella y luego vuelve a casarse lo hace legalmente y sin consecuencias a los ojos de Dios. Esto no significa en absoluto que el divorcio dejara de estar permitido por otras razones. Pero todas esas otras razones para divorciarse acarrearán una consecuencia grave para el hombre que se divorcia de su esposa y después vuelve a casarse: Dios lo declara culpable de adulterio. A los hebreos siempre les costó aceptar y obedecer esto, igual que a los cristianos, porque nadie quiere vivir toda la vida en un matrimonio infeliz.

Miren: debemos comprender que Yeshua no estaba leyendo en Deuteronomio 24 más de lo que allí decía, elevando así la postura de la Ley sobre el divorcio a un nivel más alto y rígido que Él prefería. Más bien, fue **porque** comprendía bien la doctrina liberalizada de los fariseos sobre

el divorcio que utilizó las palabras y los ejemplos que empleó. Quería poner de manifiesto que, aunque los fariseos iban por todas partes afirmando ser los justos defensores de la Ley de Moisés, en realidad tendían a ignorar la Ley en los asuntos difíciles, adoptando a menudo la postura más popular y siguiendo la Tradición en su lugar. Se consideraban hombres del pueblo y, por tanto, querían emitir dictámenes religiosos, **Halakhot**, que fueran mejor recibidos por la mayoría de la gente común. Preferían sus Tradiciones, que a menudo estiraban, retorcían y deformaban la Ley de Dios como si fuera Silly-Putty, con el fin de aumentar su posición y ganarse la aprobación de la gente. Sin disculparme, puedo decir que la Iglesia (en general) ha seguido su ejemplo, aunque, por supuesto, con nuestras propias Tradiciones diferentes, que distorsionan por igual las leyes y los mandamientos de Dios o, más a menudo, simplemente los desechan todos en bloque.

Ahora podemos comprender por qué uno de los discípulos de Cristo, cuyo nombre no se menciona, después de escuchar esta conversación, dice que parece que, cuando uno comprende la gravedad de las consecuencias del divorcio, idebe de ser mejor no casarse en absoluto! ¿Por qué? Porque las muchas razones flexibles para el divorcio que predicaban los fariseos (y que los 12 discípulos habían aceptado hasta ese momento como norma) se evaporaron de repente. Esto hacía que casarse fuera un asunto mucho más arriesgado, porque ahora se entendía que salir de un matrimonio que un hombre ya no deseaba tenía consecuencias graves. Y, sin embargo, parece que a cada paso nos encontramos con otro hecho relacionado con el divorcio y el matrimonio. Entonces, si un hombre se divorcia de su esposa por el adulterio de ella, ¿queda realmente libre para volver a casarse? Aunque existe la implicación de que sí, esa pregunta no recibe una respuesta directa. Diversos rabinos y teólogos cristianos ofrecen respuestas diferentes. Al observar lo que sin duda era un conjunto de ceños fruncidos y rostros perplejos, Cristo dice que no todos comprenden esta enseñanza, sino únicamente aquellos para quienes está destinada. En otras palabras: esta es una enseñanza muy difícil y contradice siglos de costumbres y Tradiciones judías. Buena suerte intentando ir contra ellas. Pero también recuerda algo que Yeshua dijo anteriormente en el capítulo 13 de Mateo.

CJB Mateo 13:11 *Él respondió: «Porque a ustedes les ha sido dado conocer los secretos del Reino de los Cielos, pero a ellos no les ha sido dado».*

Conocer los secretos del Reino de los Cielos está reservado únicamente a los miembros del Reino; pero eso no significa en absoluto que todos los miembros del Reino comprendan estos secretos por igual. Como sucede con todo lo relacionado con nuestra fe, se necesita tiempo y experiencia para madurar en ella. No se puede esperar que un creyente nuevo conozca los muchos misterios del Reino de la misma manera que un anciano. Y no todos los conocimientos secretos nos van a resultar agradables; el matrimonio y el divorcio son uno de esos asuntos, porque en muchos casos van en contra de lo que queremos y creemos que nos hará más felices.

Permanecer soltero no era la norma para un varón judío adulto. Imagino que, en cierto modo, esto hacía que Jesús destacara, porque tenía alrededor de 30 años y no estaba casado. De manera que, hasta cierto punto, está justificando Su decisión personal de NO casarse. Enumera algunas razones (desde luego, no es una lista exhaustiva) por las que un hombre podría optar por no casarse. Algunos, sencillamente, porque no quieren hacerlo. Otros, porque, lamentablemente, fueron convertidos en eunucos para servir a un amo. Algunos lo hacían por motivos religiosos, dedicando sus vidas a su fe, y por eso el matrimonio sería tanto un obstáculo personal como una injusticia para una esposa. Yeshua repite que solo algunos de aquellos a quienes está hablando comprenderán esta enseñanza y este punto de vista.

No me cabe ninguna duda de que, al igual que en nuestra época, los hombres de la generación de Yeshua observaban su sociedad, veían los muchos matrimonios infelices y la destrucción de vidas y familias (especialmente las de las mujeres y los niños) que provocaba el divorcio, y decidían: «No, gracias». Los más devotos sin duda se preocupaban de que surgieran determinadas tentaciones una vez que un hombre asumiera un compromiso matrimonial con una mujer y de que eso, por sí mismo, añadiera ciertas tentaciones de pecar que no existían antes del matrimonio. La diferencia entre aquella época y la nuestra es que los

hombres y las mujeres judíos de entonces generalmente no se limitaban a vivir juntos como alternativa; la vergüenza social habría sido demasiado grande. Hoy, la cantidad de parejas no casadas que viven juntas aumenta a un ritmo alarmante y la sociedad occidental ni siquiera se inmuta. Puesto que el matrimonio ha pasado del ámbito religioso al ámbito secular y gubernamental, se ha convertido sobre todo en un asunto económico. Las parejas jóvenes no quieren que sus finanzas se vean afectadas, porque en el mundo occidental las finanzas son el centro de los detalles del divorcio (junto con lo que sucede con los hijos). Es decir, para muchos de ellos, en la era moderna, es mejor simplemente vivir juntos, mantener las finanzas separadas y, cuando uno decide buscar nuevos horizontes, solo hace falta contratar un camión de mudanzas. Sin compromiso, sin más daños. No se piensa en los mandamientos ni en las leyes de Dios sobre el tema.

Pablo también tenía cosas que decir sobre el matrimonio, con la amenaza del divorcio siempre presente. En 1 Corintios 7 leemos lo siguiente.

LEER 1 CORINTIOS 7:1-16

Puesto que no estoy enseñando lo que dijo Pablo, sino lo que dijeron Mateo y Marcos, no entraremos en todos los detalles del relato de Pablo. Les pedí que lo leyéramos para que observaran lo complejo que se había vuelto el asunto del matrimonio y el divorcio más adelante en el siglo I. Creer en Yeshua y seguirlo, en algunos aspectos, aumentó las complicaciones; sin embargo, si escuchamos lo que Yeshua dijo en Mateo 19, debería simplificar las cosas. La cuestión del matrimonio para un creyente puede estar tan llena de peligros de pecar que Pablo dice abiertamente que desearía que todo varón creyente fuera como él (que optara por no casarse). Naturalmente, eso también supone el celibato, que nuestra cultura occidental moderna considera puritano, cuando no estúpido.

Bien. Quiero ampliar un poco esta enseñanza sobre el matrimonio, el divorcio y la monogamia. El amplio tema del matrimonio, el divorcio, la monogamia e incluso el celibato tenía una enorme importancia en el siglo I y quizá una importancia todavía mayor ahora. Para comprender la

perspectiva bíblica y la de Yeshua, necesitamos entender qué significaba todo esto para los judíos del siglo I, porque debemos interpretarlo en el contexto en que fue enseñado. Existían numerosos puntos de vista sobre estos temas en el siglo I. Ya he mencionado a los fariseos, a Hillel y a Shammai y sus perspectivas, pero también había otras, como la de los esenios, quienes, por lo que podemos deducir de los documentos de los Rollos del Mar Muerto, no permitían el divorcio por ninguna razón. Así pues, desde una perspectiva parecida a la de Pablo (o quizá Pablo había adoptado la perspectiva esenia), los varones esenios normalmente evitaban el matrimonio para no pecar, aunque los esenios no prohibían de ninguna manera el matrimonio.

Es muy importante comprender que la mayoría de los matrimonios de la sociedad judía de entonces eran lo que hoy llamaríamos matrimonios concertados, y esto se debía a que la muchacha generalmente era bastante joven cuando se celebraban. No era raro que una niña de tan solo 12 o 13 años fuera prometida a un hombre al que probablemente ni siquiera conocía, por decisión de su padre. En parte, esto se debía a que había dinero de por medio; otras veces, una de las partes del acuerdo podía tener una posición social más elevada, lo que permitiría a la familia más común ascender a ese nivel si se lograba concertar el matrimonio. Una muchacha (una doncella o, como se dice más comúnmente en el lenguaje bíblico, una virgen) pasaba directamente de estar bajo la autoridad de su padre a estar bajo la autoridad de su esposo. A menos que la muchacha tuviera una edad mucho más avanzada, no tenía elección al respecto.

A pesar de que las normas sobre el matrimonio y el divorcio puedan parecernos duras, en realidad estaban pensadas principalmente para beneficiar a la mujer. No fue sino hasta una época posterior cuando una mujer pudo divorciarse de un hombre; antes era un proceso de una sola dirección y por eso vemos que las leyes sobre el divorcio están redactadas como lo están. No se trataba de que un hombre dejara de agradar a una mujer y eso constituyera una razón para divorciarse; solo ocurría cuando una mujer dejaba de agradar a un hombre. Y lo que se consideraba infidelidad matrimonial era muy diferente para una mujer que para un hombre. Para una mujer, la infidelidad se había ampliado hasta significar

que quizá no era lo suficientemente buena en las tareas domésticas para agradar a su marido. O quizá no podía tener hijos. O tenía alguna discapacidad que no le permitía desempeñar el trabajo o los deberes conyugales que se esperaban de una esposa. Nada de esto se aplicaba a un hombre. Si él era incapaz de cumplir sus deberes conyugales o de mantener a la familia, o no estaba dispuesto a hacerlo, la esposa y los hijos sufrían sin posibilidad de recurrir a nada. Si era maltratador, ella no podía dejarlo. Así pues, las leyes sobre el divorcio pretendían ayudar en esta situación. El requisito de la Ley de que un marido entregara a su esposa un **get** (un documento de divorcio) la liberaba del control y la autoridad de su marido. Con frecuencia, esto significaba darle la posibilidad de regresar a la casa y a la autoridad de su padre. Solo en los casos más excepcionales una mujer podía divorciarse de su marido. El divorcio estaba totalmente en manos del varón. Y, en muchos casos, la razón subyacente por la que las mujeres permanecían atrapadas en un mal matrimonio era que, en la época bíblica, una mujer adulta soltera que no vivía bajo el techo de su padre probablemente vivía en la pobreza, porque los hombres ocupaban casi todos los empleos remunerados. El divorcio podía significar verdaderas privaciones para la mujer.

Me resulta interesante cómo Yeshua se aparta claramente del divorcio y pasa a abordar la cuestión de la poligamia frente a la monogamia. Aunque esto no nos resulte tan evidente a nosotros, sí lo habría sido para Sus oyentes judíos. Si bien realmente no contamos con pruebas sólidas en uno u otro sentido acerca de lo extendida que estaba la práctica de la poligamia en Su época, las pruebas dejan claro que existía en la sociedad judía, aunque probablemente no fuera de Tierra Santa. Esto se debe a que la ley romana generalmente la prohibía en su Imperio, aunque hacía muchas excepciones para los antiguos territorios israelitas y para el pueblo judío. Quizá sorprenda a algunos creyentes, pero la Ley de Moisés realmente permitía la poligamia, aunque no la recomendaba.

El capítulo 21 de Éxodo, en la Torá, presenta una serie de disposiciones dadas por Dios a través de Moisés. En el versículo 10 leemos:

10 Si él toma otra esposa, no debe reducir su alimento, su vestimenta ni sus derechos conyugales.

Así pues, la idea aquí es proteger a la mujer que se convierte en la segunda esposa de un hombre: no debe recibir una manutención inferior a la de su primera esposa. En Deuteronomio leemos:

CJB Deuteronomio 21:15-17 *15 «Si un hombre tiene dos esposas, una amada y otra no amada, y tanto la amada como la no amada le han dado hijos, y si el hijo primogénito es hijo de la esposa no amada; 16 entonces, cuando llegue el momento de repartir su herencia entre sus hijos, no podrá dar la herencia que corresponde al primogénito al hijo de la esposa amada en lugar del hijo de la no amada, que es, de hecho, el primogénito. 17 No; deberá reconocer como primogénito al hijo de la esposa no amada, dándole una porción doble de todo lo que posee, porque él es el primer fruto de su virilidad y el derecho de primogenitura le pertenece».*

Así pues, aunque este pasaje se estructura en torno a un hombre que tiene dos esposas (una con la que está contento y otra con la que no), la cuestión es qué sucede con los hijos que ha tenido cada esposa. ¿Y qué sucede con el primogénito (que siempre era varón) cuando cambian las circunstancias, como en caso de muerte o divorcio? Este asunto es tan decisivo para el bienestar de las esposas como para el de los hijos varones y los demás hijos, porque si una esposa quedaba viuda o se divorciaba, su única esperanza de llevar una vida digna dependía de tener un hijo varón que cuidara de ella. Mi argumento es que la poligamia no solo se toleraba, sino que se contemplaba expresamente. Sin embargo, no piensen que la Torá recomienda la poligamia en alguna parte. Más bien, era algo que Dios sabía que seguiría existiendo, por lo que ordenó lo que debía hacerse para proteger a las mujeres y a los niños.

¿Qué estudiante de la Biblia no sabe que el antepasado de toda la raza hebrea, Abraham, no solo tuvo varias esposas, sino también concubinas, al igual que su hijo Isaac y su nieto Jacob después de él? El rey David tuvo varias esposas y, sin embargo, era sumamente querido para el corazón de Dios. Por eso, lo que debemos procurar hacer con cuestiones como el matrimonio, el divorcio y la poligamia frente a la monogamia es distinguir entre la voluntad ideal de Dios y aquello para lo que Dios, en

Su misericordia, establece disposiciones destinadas a la raza humana caída y pervertida. De hecho, en el Antiguo Testamento, la poligamia suele estar relacionada con la incapacidad de la primera esposa para tener hijos e, incluso cuando no es ese el caso, leemos acerca de un problema tras otro, una dificultad tras otra, que se derivan de ella, especialmente por causa de la descendencia, con consecuencias que a menudo se extienden a las generaciones futuras.

Al llegar al siglo I, la poligamia prácticamente había desaparecido entre los judíos, en parte debido a la influencia romana, pero también por la enorme carga económica que suponía. La mayoría de los hombres sencillamente no podían permitirse tener más de una esposa. Es muy interesante que la información hallada en los Rollos del Mar Muerto arroje luz sobre esta cuestión de la poligamia en tiempos de Jesús. Descubrimos en ellos que los esenios rechazaban firmemente la poligamia. Pero lo interesante es lo que tenían que decir acerca de la opinión de los fariseos sobre la poligamia. Tengan presente que los esenios y los fariseos eran, como mínimo, rivales. Sus doctrinas eran muy diferentes, porque mientras el objetivo de los esenios era deshacerse de los siglos de tradiciones humanas que ahora gobernaban la fe judía y, de ese modo, regresar a algo más puro y mucho más cercano a la Ley de Moisés, los fariseos acogían esas tradiciones humanas (y parecían crear más casi a diario), alejándose cada vez más de la Ley de Moisés. Quiero citarles este pasaje de los Rollos del Mar Muerto porque, dentro de este contexto, nos ayuda a comprender por qué Yeshua tomó el tema del divorcio que los fariseos le plantearon y, esencialmente, lo orientó hacia un argumento a favor del matrimonio monógamo.

Parece que en los llamados Documentos de Damasco (que forman parte de los Rollos del Mar Muerto) los esenios presentan dos artículos de denuncia contra la práctica de la poligamia permitida por los fariseos, algo que los esenios consideraban malo y claramente inmoral desde el punto de vista sexual. Aquí tienen uno de ellos (es una cita de ese documento antiguo).

«Ellos (los fariseos) están atrapados por dos lazos. Por el pecado sexual, es decir, tomar dos esposas durante sus vidas, cuando el

fundamento de la Creación es que varón y hembra los creó. Y los que entraron en el arca de Noé entraron de dos en dos en el arca. Y acerca del Príncipe está escrito: que no multiplique las esposas para sí mismo. Y David no leyó el libro sellado de la Torá, que estaba en el arca del pacto, porque no fue abierto en Israel hasta el día de la muerte de Eleazar y Josué y los ancianos. Pues sus sucesores adoraron a Astarté, y lo que había sido revelado permaneció oculto hasta que surgió Sadoc; por eso las obras de David fueron aceptadas y Dios lo perdonó por ellas». CD 4:20-5:6.

Podríamos dedicar mucho tiempo a este pasaje, pero lo importante es que los esenios consideraban que los fariseos (que son los «ellos» de este pasaje) habían caído en una trampa que ellos mismos habían preparado (sus tradiciones que aceptaban la poligamia). Esta trampa, un tropiezo, era el pecado sexual de permitir que un hombre tuviera dos esposas y, exactamente como hizo Jesús en Mateo 19, los esenios comenzaron su argumento con el acto de la Creación (un tiempo anterior a la existencia de la Ley de Moisés), cuando Dios creó a dos personas: un hombre y una mujer. No puedo dejar de comentar cómo los esenios también encontraron la manera de declarar inocente al rey David, que era polígamo, con el argumento de que el libro sellado (interpretado como Deuteronomio) no estaba a su disposición porque se encontraba dentro del arca del pacto, que él no se atrevía a abrir, de modo que ignoraba el ideal de Dios de que un hombre tuviera una sola esposa.

El otro artículo de denuncia contra la poligamia en sí misma (menos dirigido contra los fariseos) procede de su interpretación y midrash de Levítico 18:18. Este mismo argumento contra la poligamia se utiliza en otro de los documentos de los Rollos del Mar Muerto, llamado el Rollo del Templo. Dice así:

CJB Levítico 18:18 ***18 No debes tomar a una mujer como rival de su hermana ni tener relaciones sexuales con ella mientras su hermana siga viva.***

Los esenios lo interpretaron de manera diferente. La palabra hebrea utilizada para hermana es **achoth**. Sin embargo, ahora se sabe que, en

el hebreo bíblico de aquella época, **achoth** podía significar una hermana o podía significar «otra» en género femenino. La palabra hermana se utilizaba a menudo para referirse a otra mujer israelita (del mismo modo que los cristianos a veces se refieren a una mujer creyente como hermana cuando, en realidad, no existe ningún parentesco familiar).

Así pues, quizá una lectura mejor de Levítico 18:18 (que realmente tiene más sentido) sea la que hicieron los esenios. Escuchen con atención.

«Y no tomará otra esposa, porque ella sola estará con él todos los días de su vida».

Lo que les estoy diciendo no es mi opinión, sino la manera en que los autores tanto del Documento de Damasco como del Rollo del Templo, de la época de Cristo (y algunas décadas antes), interpretaron Levítico 18:18: para ellos, era un argumento decisivo a favor de la monogamia. En cualquier caso, este debe considerarse el trasfondo de Mateo para explicar por qué Yeshua derivó, de una forma un tanto extraña, hacia la cuestión de la monogamia matrimonial, dado que eso no era lo que le habían preguntado. Más bien, estaba hablando con autoridades religiosas (fariseos) que aceptaban la poligamia como algo piadoso, y quiso aprovechar esa oportunidad para corregirlos. Cristo era pragmático, no idealista. Se ocupaba de los problemas reales de Su tiempo, no de una serie de problemas hipotéticos. Es cuando lo sacamos de ese enfoque pragmático y de Su identidad judía que los maestros cristianos suelen espiritualizar lo que dice, y así Sus enseñanzas se convierten en un laberinto de sermones alegóricos con resultados diferentes.

Todavía no hemos terminado del todo con los asuntos del matrimonio, el divorcio, el celibato y la monogamia, así que continuaremos con ellos la próxima semana.